

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2016

Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.





Índice

Información Cualitativa

Información Cualitativa	6
I. Resumen ejecutivo	7
II. Descripción general del negocio y resultados	8
a) Del negocio y su entorno	8
1) Situación jurídica y domicilio fiscal	8
2) Principales Accionistas	8
3) Las operaciones, ramos y cobertura geográfica	8
4) Factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición de la Institución	9
5) Transacciones con las que se mantiene vínculos de negocio o patrimoniales	10
6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas	11
7) Estructura legal y organizacional del grupo	11
b) Del desempeño de las actividades de suscripción	11
1) Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica	11
2) Costos de adquisición y siniestralidad por operaciones, subramos y área geográfica	13
3) Información sobre comisiones contingentes pagadas	14
4) Operaciones y transacciones relevantes dentro del Grupo Empresarial	14
c) Del desempeño de las actividades de inversión	14
1) Información sobre criterios de valuación de inversiones	14
2) Transacciones significativas con accionistas, directivos y Grupo Empresarial	15
3) El impacto en la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles	16
4) Inversiones realizadas en el año en proyectos de inversión	16
5) Para el Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones	16
d) De los ingresos y gastos de la operación	16
e) Otra información	17
III. Gobierno Corporativo	18
a) Del Sistema de Gobierno Corporativo	18
1) Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo (vinculado al perfil de riesgo)	18
2) Cualquier cambio en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el año	22



3)	Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y Comités	22
4)	Estructura corporativa del Grupo Empresarial	24
5)	Política de remuneraciones de directivos relevantes	24
b)	De los requisitos de Idoneidad de Directivos y otros Funcionarios	25
c)	Del Sistema de Administración Integral de Riesgos	25
1)	Estructura y organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos	27
2)	Estrategia de Riesgo y las políticas sobre los Límites de Tolerancia al Riesgo	28
3)	Descripción de Otros Riesgos no contemplados en el cálculo del RCS	28
4)	Tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración	28
d)	De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)	29
1)	Forma en que el proceso de la ARSI se integra en los procesos de la Institución	29
2)	Revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración	29
3)	Descripción general de la determinación de las necesidades de solvencia	30
4)	Forma en que la ARSI es documentada internamente y revisada	30
5)	Del Sistema de Contraloría Interna	31
6)	De la función de Auditoría Interna	32
7)	De la Función de Actuarial	33
8)	De la Contratación de Servicios con Terceros	33
9)	Otra información	33
IV.	Perfil de Riesgos	34
a)	De la Exposición al Riesgo	34
1)	Naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución	34
2)	Información general sobre la desagregación de los riesgos del cálculo del RCS	35
3)	Naturaleza de la Exposición al Riesgo	35
4)	Administración las actividades que pueden originar riesgo operativo.	36
5)	Participación en el capital social de aseguradoras en el extranjero	36
b)	De la Concentración del Riesgo	36
1)	Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia	36
2)	La concentración de Riesgos de Suscripción.	37
c)	De la Mitigación del Riesgo	38
d)	De la Sensibilidad al Riesgo	38
3)	Conceptos del Capital Social	39



4) Otra información _____	40
V. Evaluación de la Solvencia _____	41
a) De los activos. La revelación en materia de activos _____	41
1) Tipos de activos, bases, métodos y supuestos usados para su valuación _____	41
2) Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros _____	42
3) Descripción de instrumentos financieros _____	43
4) Métodos de valuación a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo _____	43
b) De las reservas técnicas _____	43
1) Importe de las reservas técnicas _____	43
2) Determinación de las reservas técnicas, supuestos y metodologías utilizadas _____	43
3) Cambio en el nivel de las reservas técnicas desde el último RSCF _____	44
4) El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas _____	45
5) Información por grupos homogéneos de riesgo de Vida _____	46
c) Bases y supuestos con los que son valuados los otros pasivos _____	46
1. Métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo _____	46
d) Otra información _____	46
VI. Gestión de Capital _____	46
a) De los Fondos Propios Admisibles _____	46
1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los FPA, por nivel _____	46
2) Objetivos, políticas y procedimientos para la gestión de los FPA _____	46
3) Cualquier cambio significativo de los FPA en relación al período anterior _____	47
4) Disponibilidad de los FPA y cualquier restricción sobre la misma _____	47
b) De los requerimientos de capital, importes del CMP y del RCS _____	47
1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. _____	47
2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS _____	47
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados _____	48
d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS. _____	48
e) Otra información _____	48
VII. Modelo Interno _____	48
SECCIÓN A. PORTADA _____	50
SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) _____	53
SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL _____	73



SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA _____	74
SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN _____	80
SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS _____	88
SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN _____	94
SECCIÓN H. SINIESTROS _____	112
SECCIÓN I. REASEGURO _____	117



Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.

Información Cualitativa

Reporte sobre la Solvencia y
Condición Financiera

2016



I. Resumen ejecutivo

El siguiente Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera se elabora en apego al Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, en el cual se encontrará la descripción de:

- Información general del negocio y resultados,
- Gobierno Corporativo,
- Perfil de riesgos,
- Evaluación de la solvencia,
- Gestión de capital,
- Anexo de Información cuantitativa establecido en el Capítulo 24.2.2.

Las cifras presentadas en el reporte se encuentran expresadas en millones de pesos (MDP).

Con la entrada en vigor de la nueva regulación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión) en abril de 2015, Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A. (PROAGRO) se ha visto inmerso en una etapa de análisis, adaptación y desarrollo importante, lo cual ha implicado diversos cambios al interior, fortaleciendo su Sistema de Gobierno Corporativo mediante la inclusión de nuevas funciones, y creación de nuevos comités que soportan las funciones del Consejo de Administración.

Así mismo toda la información que muestra los resultados, desempeño y posición financiera de PROAGRO, se presentan en la Sección de información Cuantitativa que forma parte esencial del presente reporte y que considera principalmente los siguientes aspectos:

- Información general,
- Requerimiento de Capital de Solvencia,
- Fondos Propios,
- Información Financiera,
- Portafolio de Inversión,
- Reservas Técnicas,
- Desempeño y Resultados de la Operación,
- Siniestros y,
- Reaseguro.

Finalmente, el presente reporte se pone a disposición del público en general dentro de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2016 a través de la página electrónica de PROAGRO en la siguiente dirección: <http://www.proagroseguros.com.mx/finan.php>



II. Descripción general del negocio y resultados

a) Del negocio y su entorno

PROAGRO, es una empresa mexicana que por el volumen de sus operaciones es líder en el seguro agropecuario en México. Está constituida por un equipo de más de 400 especialistas en el seguro agropecuario, conformado por agrónomos, veterinarios, biólogos, climatólogos, actuarios, personal administrativo y operativo. La Institución cuenta con una red de 42 oficinas en México, instaladas en las principales ciudades del país para atender a los productores de las principales regiones agropecuarias; y también realiza operaciones en Centro América.

1) *Situación jurídica y domicilio fiscal*

PROAGRO se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 30 de noviembre de 1993, con una duración indefinida y domicilio en Bosques de Duraznos 61, Colonia Bosques de las Lomas; Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11700 en la Ciudad de México.

PROAGRO está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por la Comisión para operar como Institución de seguros y realizar la venta de pólizas de seguros de daños en los ramos agrícola y pecuario, así como realizar operaciones de reaseguro, respecto de las operaciones y ramos en los que está autorizada a practicar, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas ("La ley") y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

2) *Principales Accionistas*

A continuación, se presenta la relación de los principales accionistas, a la fecha del informe:

Estructura Accionaria	
Accionistas	Porcentaje
Accionista 1	25.49%
Accionista 2	24.70%
Accionista 3	17.26%
Accionista 4	17.26%
Accionista 5	9.04%
Otros	6.25%
Total	100.00%

3) *Las operaciones, ramos y cobertura geográfica*

El objeto social de PROAGRO es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños en los ramos de agrícola y pecuario.

PROAGRO participa con los Gobiernos e Instituciones que intervienen en el desarrollo agropecuario:

- I. Gobierno Federal y Estatales.
- II. Bancos,
- III. Sofoles,
- IV. Compañías de Agronegocios nacionales e internacionales,
- V. Organizaciones de productores,
- VI. Propia fuerza de venta y,



4) Factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición de la Institución

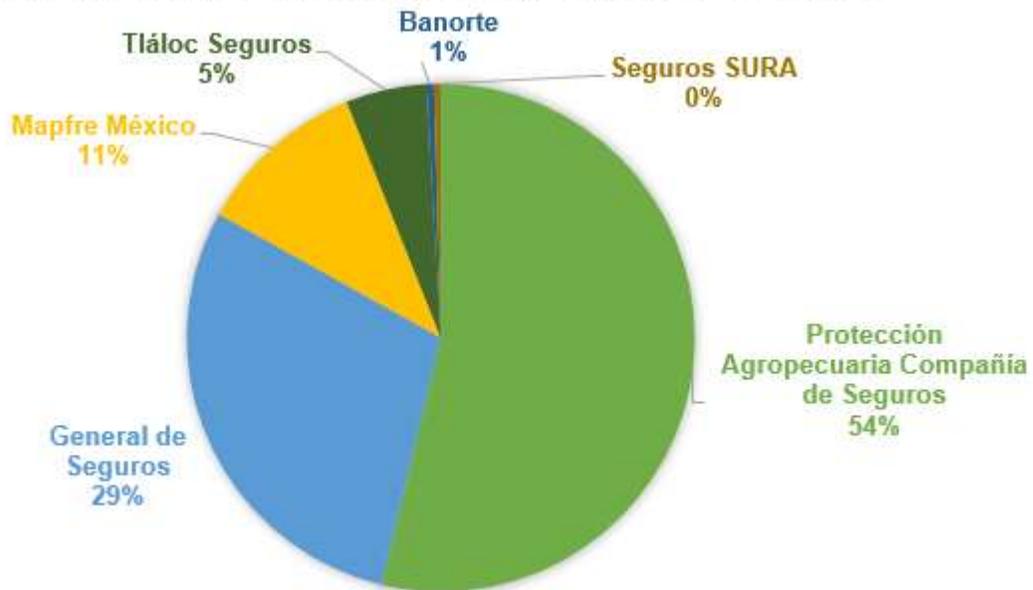
PROAGRO, es una compañía especializada dedicada a la protección de riesgo agrícola; cuenta con un portafolio de primas, concentrado en los programas federales y programas catastróficos del Gobierno Federal.

PROAGRO ha sido capaz de mantener indicadores de siniestralidad por debajo de los promedios del mercado y del sector agropecuario. Esto se debe a las políticas apropiadas de suscripción y de insumos estadísticos para la toma de decisiones. Las ganancias de PROAGRO dependen principalmente de la suscripción y conocimiento técnico del negocio.

La retención de la compañía es consistente con su estrategia y posición de mercado. Los reaseguros que participan con PROAGRO cuentan con una buena calidad crediticia; Münchener es el participante principal en el negocio en México con 47% del total de las responsabilidades. ⁽¹⁾

(1) Fuente: <http://www.fitchratings.mx/Links/busquedas/>

PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO PRIVADO



- i. Información obtenida de archivos estadísticos de AMIS con cifras al cuarto trimestre de 2016.
- ii. No se consideró Agrosemex por ser Mercado Gubernamental

5) *Transacciones con las que se mantiene vínculos de negocio o patrimoniales*

I. Reaseguradores

PROAGRO cuenta con alianzas estratégicas y comerciales que le permiten una mayor certidumbre en sus operaciones y disminuir el riesgo por contingencias extremas.

Las alianzas con reaseguradoras de clase mundial brindan solidez financiera a las operaciones, donde Muenchner Rück tiene la mayor participación en el reaseguro, seguida por Hannover RE, R+V Versicherung y Scor.

II. Aseguradoras

En Centro América se tienen alianzas con aseguradoras prestigiadas, en Guatemala con G & T, Agromercantil, Tikal y Columna; en Honduras con HSBC Seguros e Interamericana de Seguros y en El Salvador con Seguros e Inversiones, S.A.

III. Instituciones Financieras

Se cuenta con acuerdos de aseguramiento del crédito agropecuario con las principales instituciones financieras de México, a fin de proteger las inversiones de sus productores acreditados, evitándoles una alta exposición al riesgo resultante de contingencias climatológicas.



IV. Gobiernos Estatales

Los programas para el desarrollo agropecuario de los Gobiernos de los Estados pueden protegerse ante eventualidades climáticas adversas, a fin de proteger a los pequeños productores a través del Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA).

6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas

Al 31 de diciembre de 2016 no se realizaron transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y directivos relevantes.

7) Estructura legal y organizacional del grupo

No aplica, PROAGRO no pertenece a un Grupo Empresarial.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción

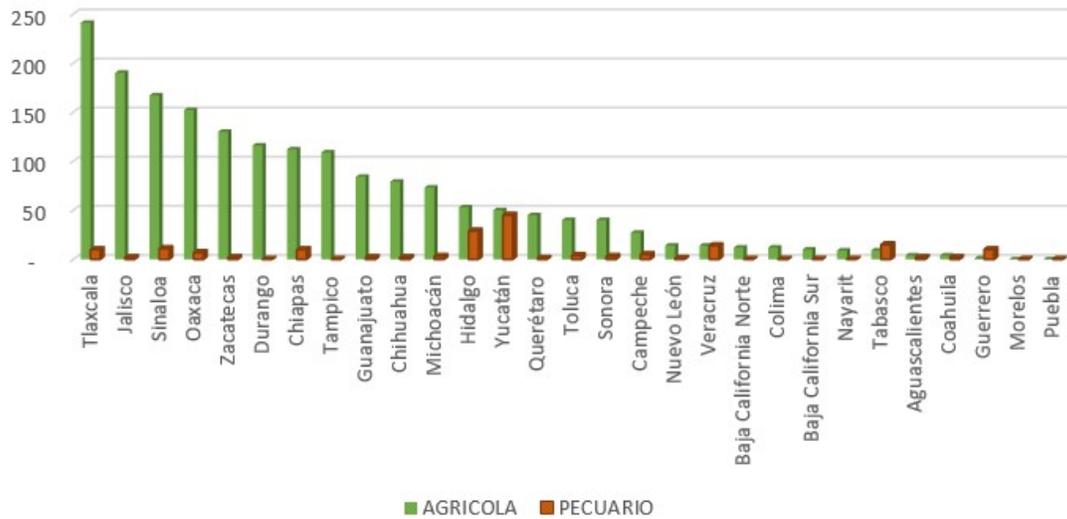
1) Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica

La emisión total al cierre del ejercicio 2016 corresponde a 2,311 MDP de primas emitidas; en el ramo agrícola representó el 91% con un total de 2,105 MDP; mientras que el ramo pecuario 9% equivalentes a 206 MDP primas emitidas.

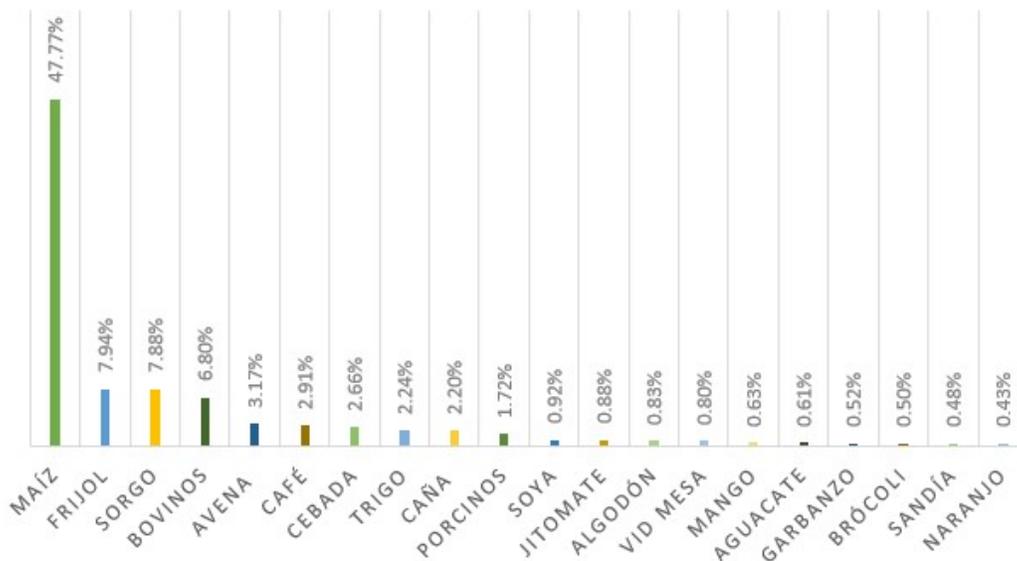


El comportamiento de la emisión por área geográfica es la siguiente:

Emisión por área geográfica



Los principales 20 productos de pólizas emitidas en 2016 es la siguiente:



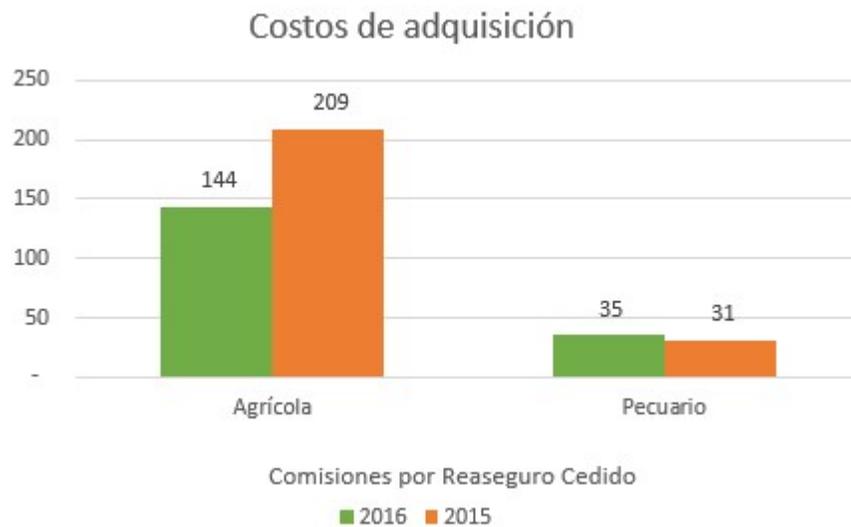
2) *Costos de adquisición y siniestralidad por operaciones, subramos y área geográfica*

El costo neto de siniestralidad al 31 de diciembre de 2016 ascendió a 838 MDP.

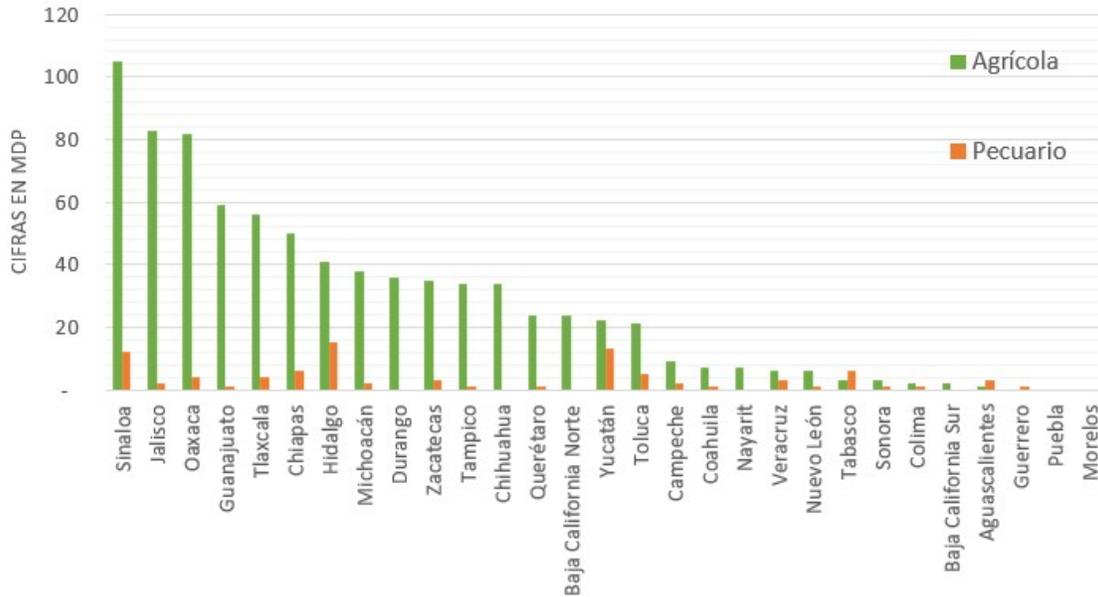
La siniestralidad por subramo comparada con el ejercicio 2015 se muestra a continuación:



Los costos de adquisición están integrados por las comisiones de reaseguro cedido; al 31 de diciembre de 2016 se comporta como se muestra a continuación:



El comportamiento de la siniestralidad por área geográfica en 2016 es el siguiente:



3) Información sobre comisiones contingentes pagadas

No aplica, PROAGRO no realiza operaciones de intermediación en la contratación de sus productos.

4) Operaciones y transacciones relevantes dentro del Grupo Empresarial

No aplica, PROAGRO no es parte de un Grupo empresarial.

c) Del desempeño de las actividades de inversión

1) Información sobre criterios de valuación de inversiones

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo a su intención de uso al momento de su adquisición. La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda la naturaleza del título. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.



Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del Resultado integral de financiamiento.

Títulos para conservar a vencimiento (exclusivo de la operación de Pensiones)

Son títulos que se valúan con base al método de interés efectivo o línea recta y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes excluyendo títulos a descuento) se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Las inversiones originales de los títulos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan con base al método efectivo o en línea recta, dándole efecto contable a esta valuación al cierre de cada mes.

Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones para financiar la operación o inversiones a mantener hasta su vencimiento. Los títulos de deuda se registran al costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes excluyendo títulos a descuento) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de superávit o déficit por valuación, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo de venta.

PROAGRO no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

2) Transacciones significativas con accionistas, directivos y Grupo Empresarial

No aplica, PROAGRO no es parte de un Grupo Empresarial.



3) *El impacto en la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles*

Los instrumentos financieros del portafolio de inversiones de PROAGRO, se registran a su valor razonable, por lo cual no es aplicable el registro del deterioro del valor del activo financiero, de acuerdo a la NIC 39.

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones se integra en MDP como sigue:

Concepto	Importe
<u>Títulos de deuda:</u>	
Con fines de negociación	\$1,417
Valores Gubernamentales	

Los gastos amortizables se integran como sigue:

Concepto	Importe
Gastos de establecimiento	\$ 3
Gastos de organización	12
Amortización acumulada	(8)
Neto	\$ 7

4) *Inversiones realizadas en el año en proyectos de inversión*

No aplica, durante el ejercicio 2016 no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones.

5) *Para el Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones*

No aplica, PROAGRO es parte de un Grupo empresarial.

d) De los ingresos y gastos de la operación

- *Ingresos por primas:*

Los ingresos por primas de las operaciones de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.



Al cierre del ejercicio 2016 el detalle de los ingresos en MDP fue como sigue:

Concepto	Importe
Primas	
Emitidas	\$ 2,311
(-) Cedidas	687
De retención	1,624
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas	\$ 98
Primas de retención devengadas	\$ 1,526

- **Por derechos:**

Corresponden a la recuperación por gastos de expedición de las pólizas, se reconocen en resultados al momento de su cobro y la porción no cobrada se registran en créditos diferidos. Las NIF requieren el reconocimiento de ingresos conforme se devengan. Al 31 de diciembre de 2016 los derechos sobre pólizas ascienden a 3 MDP.

- **Gastos de operación:**

Los gastos mostrados en el estado de resultados, se presentan de acuerdo a su función; al cierre del ejercicio 2016 el detalle de los gastos de operación en MDP fueron los siguientes:

Concepto	Importe
Gastos administrativos y operativos	\$ 497
Remuneraciones y prestaciones al personal	249
Depreciaciones y amortizaciones	14
Gastos de operación netos:	\$ 760

Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se requerirá mostrar por separado dichos conceptos

No aplica, PROAGRO no es parte de un Grupo empresarial.

e) Otra información

No existe otra información para reportar.



III. Gobierno Corporativo

a) Del Sistema de Gobierno Corporativo

1) *Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo (vinculado al perfil de riesgo)*

PROAGRO tiene implementado un Sistema de Gobierno Corporativo, el cual se encuentra documentado en el manual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de la Institución; en donde se establecen los lineamientos para dar cumplimiento al Art. 69 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

El Sistema de Gobierno Corporativo de PROAGRO establece principios y normas que regulan el funcionamiento de la empresa, ayudando a proteger los intereses de la compañía y de los accionistas, a crear valor y a usar eficientemente los recursos de la misma, a través de un conjunto de reglas que ordenan en forma transparente las relaciones y el comportamiento entre:

- Asamblea General de Accionistas,
- Consejo de Administración,
- Comités,
- Dirección General,
- Otros grupos de interés, tales como: clientes, empleados y proveedores, entre otros.

Asamblea General de Accionistas

PROAGRO elaboró un reglamento de Accionistas, de conformidad con las disposiciones legales vigentes donde se establecen las Normas de las Asambleas de Accionistas.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración debe participar activamente en el control y vigilancia de la Institución, para lo cual se apoya principalmente en los Comités Normativos, órgano cuya principal función es vigilar el apego de PROAGRO a la normatividad, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas.

Comités

Con el propósito de apoyar al Consejo de Administración en la atención de sus responsabilidades y cumplimiento de funciones específicas, la estructura de Gobierno Corporativo de PROAGRO contempla la integración de cinco Comités:

1. Comité de Auditoría,
2. Comité de Inversiones,
3. Comité de Reaseguro,
4. Comité de Riesgos y,
5. Comité de Comunicación y Control.

El Sistema de Gobierno Corporativo cuenta con un sistema de Administración Integral de Riesgos, Control Interno y Auditoría Interna, así como un manual en materia de función Actuarial y de contratación de servicios con terceros, los cuales integran las políticas, estrategias, procesos,



procedimientos, prácticas y mecanismos que en conjunto y en forma separada, permiten normar y ejercer control y vigilancia de las actividades y operaciones que se realizan en la empresa.

Cada Comité cuenta con sus estatutos, los cuales precisan su integración y funcionamiento, con el siguiente contenido:

- Objeto del Comité.
- Integración y periodos de sesiones.
- Autoridad (facultades).
- Responsabilidades (funciones).
- Informes al Consejo de Administración.
- Documentación.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es el órgano, con carácter consultivo, responsable de vigilar el apego a la normatividad interna definida por el Consejo de Administración, así como el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, a las cuales está sujeta PROAGRO.

Comité de Inversiones

El Comité de Inversiones es el órgano responsable de garantizar que los activos e inversiones de PROAGRO se mantengan, de manera permanente, de acuerdo a lo establecido por la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración, siguiendo las disposiciones de la LISF y por las disposiciones de la CUSF. El Comité de Inversiones es el responsable de seleccionar los activos e inversiones que sean adquiridos por la Institución.

Comité de Reaseguro

El Comité de Reaseguro, de carácter consultivo, auxilia al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos. Así mismo, busca garantizar que las operaciones de reaseguro para transferir riesgo que lleve a cabo PROAGRO, brinden un beneficio a la compañía sin tener un impacto negativo en la situación financiera de la empresa.

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos es el órgano encargado de la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta PROAGRO, sean éstos cuantificables o no, así como de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Comité de Comunicación y Control

El Comité de Comunicación y Control es el órgano colegiado el cual se integra y opera para dar cumplimiento a lo dispuesto en las “disposiciones de carácter general en materia de prevención, detección y reporte de operaciones posiblemente vinculadas con los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de terrorismo y su financiamiento”, a que se refiere el Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



Director General

El Director General es el funcionario designado por el Consejo de Administración, quien goza de la máxima autoridad en lo que a gestión y dirección administrativa se refiere.

Nuestro Director General se encuentra en el nivel 1 de la estructura de organización de PROAGRO, reporta al Consejo de Administración, fungiendo como un administrador, y cuenta con un cuerpo de funcionarios que responden a su mando y se ocupan de cada área de PROAGRO.

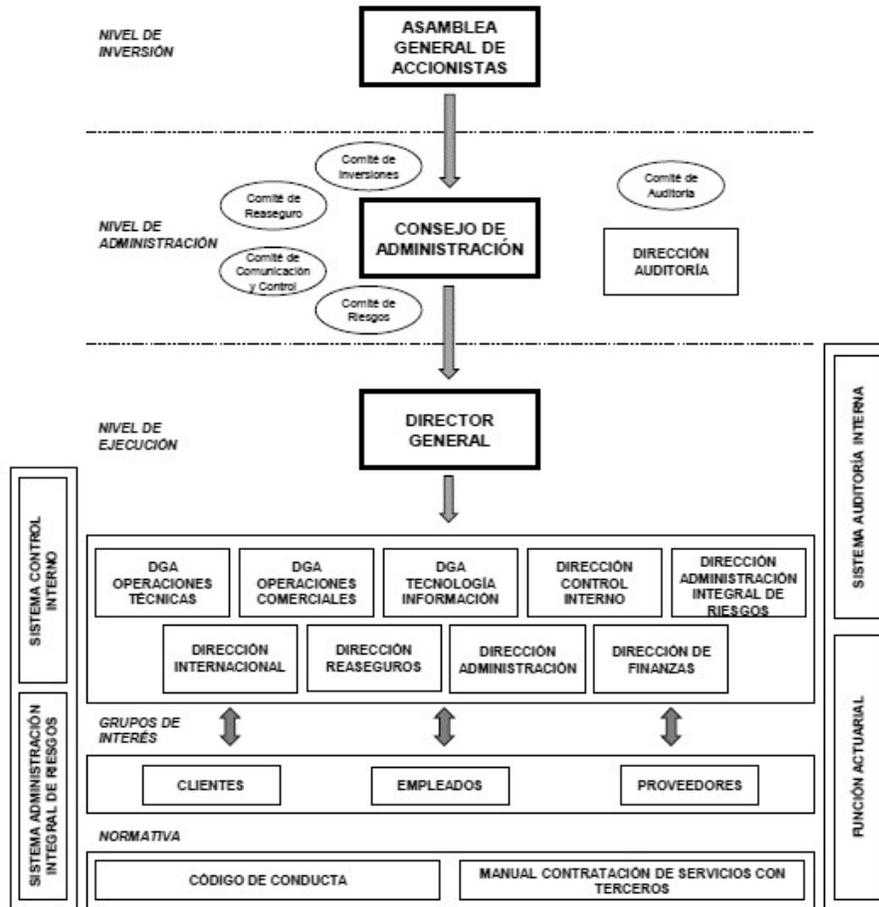
Estructura de Organización

La estructura de organización de PROAGRO se ha robustecido acorde por el crecimiento que la Institución ha presentado.

La información total y a detalle de la estructura de organización de PROAGRO se encuentra en el manual de organización elaborado para cada área, señalando el objetivo general, funciones generales, responsabilidades, organigrama y descripción de puestos.

Los Órganos de Gobierno de PROAGRO son los siguientes:

1. Asamblea General de Accionistas,
2. Consejo de Administración,
3. Comités y,
4. Director General.





Documentación

Para el funcionamiento y regulación del sistema de Gobierno Corporativo se han identificado en los siguientes documentos:

- Manual de Gobierno Corporativo,
- Manual de Auditoría,
- Manual de Control Interno,
- Manual de Administración Integral de Riesgos,
- Manual de Función Actuarial,
- Manual de Reaseguro
- Manual de Contratación de Servicios con Terceros y,
- Código de Conducta.

El Consejo de Administración de PROAGRO efectuará en forma anual, la evaluación de la implementación y funcionamiento de su Sistema de Gobierno Corporativo; la cual se entregará a la Comisión.

2) Cualquier cambio en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el año

Al cierre del ejercicio 2016 se realizaron las actualizaciones a los documentos de los Manuales Gobierno Corporativo, Auditoría, Control Interno, Administración Integral de Riesgos, Función Actuarial, Reaseguro, Contratación de Servicios con Terceros y el Código de Conducta.

3) Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y Comités

Integración del Consejo de Administración:

Cargo	Estatus del cargo	Nombre
Presidente	Propietario	Oscar Zepeda Sotomayor
Miembro	Propietario	Benjamín Grayeb Ruiz
Secretario	Propietario	Honorio Cortés López
Miembro	Propietario	Juan Pablo Marquard Muench
Consejero Independiente	Propietario	Agustín Gutierrez Aja
Consejero Independiente	Propietario	Andrés Rubén Guadarrama Fabela



Integración de los Comités:

De acuerdo a lo establecido por el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, el Consejo de Administración de esta institución ha establecido políticas y normas en materia de Inversiones, Suscripción de Riesgos, Administración Integral de Riesgos, Comunicación y Control y Reaseguro.

Así mismo, ha establecido los mecanismos para monitorear y evaluar el cumplimiento de objetivos estratégicos en las diversas áreas

Con el objeto de vigilar y dar seguimiento a las operaciones de la compañía, se han mantenido los Comités siguientes:

Comité de Auditoría	
Presidente	Andrés Rubén Guadarrama Fabela
Secretario	Benjamín Grayeb Ruiz
Miembro propietario	Oscar Zepeda Sotomayor

Comité de Inversiones	
Presidente	Miguel Ángel González López
Secretario	Álvaro Adame González De Castilla
Miembro propietario	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Miembro propietario	Oscar Zepeda Sotomayor
Miembro propietario	Andrés Rubén Guadarrama Fabela
Miembro propietario	Carlos Isidro Torres Montiel

Comité de Reaseguro	
Presidente	Miguel Ángel González López
Secretario	Álvaro Adame González De Castilla
Miembro propietario	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Miembro propietario	Oscar Zepeda Sotomayor
Miembro propietario	Juan Pablo Marquard Muench
Miembro propietario	Gerardo González Gutiérrez
Miembro propietario	Carlos Isidro Torres Montiel



Comité de Riesgos	
Presidente	Miguel Ángel Saldaña García
Secretario	Álvaro Adame González De Castilla
Miembro Propietario	Gabriela Vidal Romero
Miembro Propietario	Gerardo González Gutiérrez
Miembro Propietario	Carlos Isidro Torres Montiel
Miembro Propietario	Juan Pablo Marquard Muench

Comité de Comunicación y Control	
Presidente	Oscar Zepeda Sotomayor
Secretario	Álvaro Adame González De Castilla
Miembro propietario	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Miembro propietario	Miguel Ángel González López
Miembro propietario	Ricardo Pizaña

4) Estructura corporativa del Grupo Empresarial

No aplica, PROAGRO no es parte de un Grupo Empresarial.

5) Política de remuneraciones de directivos relevantes

Los tipos de compensaciones y prestaciones que fueron otorgadas a los directivos relevantes durante el ejercicio en 2016 son las siguientes:

- Aguinaldo 15 días,
- Participación en las Utilidades,
- Vacaciones variables de acuerdo a la antigüedad,
- Prima vacacional 70% sobre el número de días de derecho,
- Seguro GMM 50% de la prima empleado y 50% la institución,
- Seguro vida suma asegurada hasta 12 meses de sueldo y,
- Bono de desempeño variable de acuerdo al puesto y actividades.



b) De los requisitos de Idoneidad de Directivos y otros Funcionarios

El Sistema de Gobierno Corporativo asigna responsabilidades claras a la Asamblea General de Accionistas, a los miembros del Consejo de Administración, Comités, Dirección General, funcionarios y empleados; apegándose a la normativa vigente.

PROAGRO, establece un reglamento que norma la actuación de los Consejeros, el Director General y los Funcionarios hasta el segundo nivel después del Director General, donde se establecen los criterios de selección como: honorabilidad, historial crediticio satisfactorio, conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa necesarios para mantener un manejo adecuado y prudente de la misma; así como, los nombramientos, duración de mandatos, desempeño de sus funciones, confidencialidad, normas de conducta, conflicto de intereses, cese de funciones y retribuciones.

El Consejo de Administración tiene como responsabilidad monitorear y evaluar de manera permanente al Sistema de Gobierno Corporativo, así como tomar las medidas necesarias para su adecuado funcionamiento.

c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos

El funcionamiento, los objetivos y políticas de la Administración de Riesgos se rigen de conformidad con lo establecido en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

En cuanto a los riesgos previstos en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) tenemos:

1. Riesgos Técnicos y Financieros

Los modelos de riesgos que explican la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios, que sirven para determinar el Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros ($RCS_{T\ y\ FS}$), se separan de acuerdo con la naturaleza de los mismos riesgos de la siguiente forma:

- Riesgos de Suscripción
- Riesgos Financieros
-

1.1 Riesgos de Suscripción

Los riesgos Técnicos o de Suscripción se clasifican en:

- Seguros de Daños: Ramos No Catastróficos
- Seguros de Daños: Ramos Catastróficos, basados en la PML

El Riesgo de Suscripción de los seguros de Daños, refleja el riesgo que se deriva de la Suscripción como consecuencia tanto de los Siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considera, cuando menos, los riesgos de Primas y de Reservas, así como de eventos extremos en los seguros de Daños.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) de seguros de Daños se calcula como parte de los Riesgos Técnicos y Financieros. Para calcular este requerimiento es necesario construir la variable de pérdida de los pasivos con base en el modelo propuesto en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).



1.2 Riesgos de Contraparte

Al igual que el modelo de capital de Riesgos Financieros, el RCS de Riesgos de Contraparte se calcula a partir de la variable de pérdida, considerando únicamente los siguientes activos:

- Activos correspondientes a los Importes Recuperables de Reaseguro (incumplimiento de las reaseguradoras).
- Activos correspondientes a Reaseguro Proporcional y las distintas capas dentro de los contratos de cobertura de Exceso de Pérdida que cubren la PML (incumplimiento de las reaseguradoras).

Es decir, a estos activos sólo se les calcula el riesgo de que la contraparte (emisor o reasegurador) caiga en default en un año, con base en su calificación crediticia.

1.3 Riesgos Financieros

El Riesgo Financiero es la probabilidad de un evento adverso y sus consecuencias. Se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para una organización, para controlar lo anterior, en PROAGRO se realizan evaluaciones a los Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez de acuerdo con el Manual de Riesgos y conforme a lo siguiente:

1.3.1 Riesgo de Mercado

Para el riesgo de Mercado, el valor de los activos financieros de PROAGRO, se estima con modelos de valuación, cuyas variables financieras constituyen los factores de riesgos: curvas de descuento, tipos de cambio, precios, tasas de referencia, entre otros. El riesgo de mercado se cuantifica por medio del VaR Paramétrico, el cual es una métrica de Riesgo de Mercado para la estimación de la pérdida derivada de los movimientos en los factores de riesgo.

1.3.2 Riesgo de Liquidez

En cuanto al riesgo de Liquidez, la Política de Inversión de la Institución aprobada por el Consejo de Administración es prudencial, una de sus particularidades es mantener un portafolio de inversiones en valores gubernamentales. La metodología de la valuación del riesgo de liquidez, está contenida en el Manual para la Administración de Riesgos, misma que se basa en un factor de liquidez, calculado a través del spread y la volatilidad.

1.3.3 Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito o Incumplimiento, mide la posible pérdida derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúen las Instituciones, incluyendo las garantías que les otorguen, así como la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

Para realizar la medición del riesgo de crédito de las inversiones en valores, se emplea un enfoque de aproximación delta-gamma, el cual es una metodología reconocida en el ámbito financiero, basándose, además, en los conceptos esenciales de CreditMetrics. En términos generales, la estimación del cálculo de Riesgo de Crédito consiste en medir el impacto en el precio de un bono



utilizando el valor esperado de la sobretasa, el cual se calcula empleando la Matriz de Probabilidades de Transición y las Sobretasas Promedio observadas en el mercado.

2. Riesgos Técnicos basados en la PML

El Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RCS_{PML}), se determina mediante la PML, en virtud de la naturaleza del ramo de la Compañía que se considera Catastrófico.

En virtud de la no razonabilidad de los resultados del sistema de cómputo ® AyA de la AMIS, desarrollado para la valuación de pérdidas de los seguros agropecuarios conforme a las bases técnicas del Anexo 5.6.1-a de la CUSF, PROAGRO solicitó a la CNSF autorización para determinar la PML de su ramo agropecuario a través de una metodología propuesta, la misma que fue autorizada mediante Oficio No. 06-C00-23100/03480.

3. Otros Riesgos de Contraparte

El Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCS_{OC}), comprende el requerimiento de capital asociado al riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes con las que PROAGRO lleva a cabo, de conformidad con lo establecido en el Título 8, operaciones de préstamos o créditos y depósitos. El RCS_{OC} es la suma ponderada por el factor del 8% de los depósitos y operaciones en instituciones de crédito y el importe de los Créditos Quirografarios descontando el saldo de las Reservas Preventivas correspondientes, que se constituyen de acuerdo a las disposiciones normativas.

4. Riesgo Operativo

El Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCS_{OP}), comprende el requerimiento de capital asociado a las pérdidas potenciales ocasionadas por deficiencias o fallas en: los procesos operativos, la tecnología de información, los recursos humanos, o cualquier otro evento adverso relacionado con la operación de la Institución, así como por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.

La fórmula para el Riesgo Operativo, considera el volumen de las operaciones, que se determina a partir de las Primas y las Reservas Técnicas y un porcentaje del requerimiento de capital basado en riesgos técnicos de activos y riesgos técnicos de seguros.

1) Estructura y organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos

PROAGRO conduce sus actividades de acuerdo con las políticas y procedimientos aprobados por los distintos órganos regulatorios y Comités establecidos de acuerdo a la normatividad vigente.

Esta aseguradora ha establecido el área de Administración Integral de Riesgos, cuyo objetivo principal es el monitoreo y control de exposiciones de riesgo. El Comité de Administración de Riesgos recibe el mandato del Consejo de Administración para la implementación de las políticas para el monitoreo y control de exposiciones de riesgo. La constitución y facultades del Comité de Administración de Riesgos son aprobados y autorizados por el Consejo de Administración.



2) Estrategia de Riesgo y las políticas sobre los Límites de Tolerancia al Riesgo

Considerando los Límites de Tolerancia al Riesgo aprobados por el Consejo de Administración, el diseño de la estructura de límites y de las políticas plasmadas en el Manual de Administración de Riesgos, pretenden reflejar el nivel permitido de pérdidas o minusvalías en la cartera de inversiones y demás operaciones, que no pongan en riesgo la situación financiera de la Institución. Los límites proporcionan un marco de referencia para los responsables de la operación y para la Alta Dirección, de tal manera que las exposiciones a los riesgos sean monitoreadas y controladas. Estos límites representan la probabilidad de las pérdidas máximas aceptables para PROAGRO.

3) Descripción de Otros Riesgos no contemplados en el cálculo del RCS

Si bien el riesgo operativo incluye a los riesgos reputacionales y estratégicos, éstos están excluidos del Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia mediante el empleo de la fórmula general, debido a que corresponden a riesgos no cuantificables; no obstante, son incluidos en el informe de la Autoevaluación de los Riesgos y de la Solvencia Institucional (ARSI) con la finalidad de demostrar que han sido identificados y son gestionados adecuadamente.

- Riesgo Estratégico, el cual reflejará la pérdida potencial originada por decisiones de negocios adversas, así como la incorrecta implementación de las decisiones y la falta de respuesta de la Compañía y cambios en la industria, se considera no cuantificable.
- Riesgo Reputacional, el cual reflejará la pérdida potencial derivada del deterioro de su reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Institución o entre los clientes, proveedores y accionistas, se considera no cuantificable.

4) Tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración

La siguiente información que se presenta al Consejo, indica la posición de la Compañía con respecto al apetito al riesgo y a los límites definidos:

- Informe Trimestral de Riesgos. Trimestralmente se presenta el análisis de riesgos Financieros y Legal; el grado de cumplimiento de los límites, objetivos políticas y procedimientos en materia de administración de riesgos; análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, etc.
- Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI). De forma anual se elabora y presenta al Consejo de Administración el informe de la ARSI, el cual contiene información cualitativa y cuantitativa sobre los resultados de la operación de la Compañía en materia de Riesgos e incluye la Prueba de Solvencia Dinámica.
- Manual de la Administración Integral de Riesgos. Anualmente se revisa y actualiza el Manual, el cual muestra los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos.

Elementos esenciales para la transparencia de los procesos de Administración de Riesgos y para facilitar los procesos de toma de decisiones en PROAGRO.



d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

Los cambios regulatorios del sector asegurador requieren que se realice una autoevaluación de riesgos mediante la realización de pruebas de estrés y vincularlo con las medidas de riesgos de la Institución y las metodologías de requerimiento de capital, además de verificar el apego a la estrategia de riesgos durante el año, por lo cual, y en cumplimiento a lo previsto en la LISF en sus Incisos del "a)" al "e)", Sección I, Artículo 69, así como en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) en su Título 3, Capítulo 3.1, Disposición 3.2.6 y conforme a lo establecido en el Anexo 38.1.3, se elabora y presenta el informe: Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), el cual forma parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo (RR-2).

1) Forma en que el proceso de la ARSI se integra en los procesos de la Institución

El área de Administración de Riesgos es la encargada de llevar el rol de coordinador, trabajando de cerca con las áreas estratégicas de la Compañía (Finanzas, Actuaría, Control Interno, Auditoría y Tecnologías de la Información); es responsable de que el proceso de identificación y priorización de riesgos sea el apropiado y funcione adecuadamente en todos los niveles de la organización.

El informe de la ARSI tiene como propósito presentar los resultados anuales de la operación de la Compañía en materia de riesgos, con la finalidad de:

- Evaluar todos los riesgos inherentes al negocio y con base en ello determinar las necesidades de capital.
- Identificar, valorar, supervisar, monitorizar e informar de los riesgos a corto y mediano plazo que afectan a la Compañía, garantizando que los Fondos Propios disponibles son suficientes para cubrir las necesidades globales de solvencia en todo momento.
- Evaluar la totalidad de las políticas, procesos y procedimientos utilizados en la gestión de riesgos.
- Auxiliar al Consejo de Administración en la gestión de los riesgos a que está expuesta la Institución y sus efectos en la solvencia.
- Ayudar a la Alta Dirección en la toma de decisiones.

2) Revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración

Una vez que el informe de la ARSI ha sido revisado por las áreas de Auditoría y Control Interno, el área de Administración de Riesgos lo presenta al Comité de Riesgos y una vez aprobado por éste se presenta al Consejo de Administración para su autorización e integración como parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo RR-2.



3) Descripción general de la determinación de las necesidades de solvencia

En PROAGRO, determinamos las necesidades de solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF a través del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) de la CNSF, obteniéndose con base en los siguientes requerimientos de capital para los ramos con que se cuenta con autorización y dado nuestro perfil de riesgos:

- Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
- Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
- Por Otros Riesgos de Contraparte
- Por Riesgo Operativo

Adicional, mediante el apoyo de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD), la Compañía determina sus necesidades de solvencia bajo diferentes escenarios factibles en la operación, analizando los Fondos Propios Admisibles (FPA) para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), pretendiendo lo siguiente:

- Determinar la capacidad para cumplir con las obligaciones futuras.
- Identificar los posibles riesgos que puedan afectar dicha capacidad y las acciones que se pueden instrumentar a efecto de disminuir la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen.
- Identificar las acciones que podrían mitigar los efectos adversos que se generarían, en caso de materializarse dichos riesgos.

Por lo que, en cuanto a la gestión del capital, PROAGRO mantiene los activos e inversiones suficientes para la Cobertura de la Base de Inversión, el Capital Mínimo Pagado y los Fondos Propios Admisibles para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), contamos con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que asumimos en función a la operación y a los distintos riesgos a que nos encontramos expuestos así como para hacer frente a situaciones de carácter excepcional que ponga en riesgo la solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de las condiciones de mercado.

4) Forma en que la ARSI es documentada internamente y revisada

De conformidad con el proceso incluido en el Manual de Riesgos, el área de Administración de Riesgos es la encargada de elaborar el informe de la ARSI, se coordina con las áreas estratégicas (Finanzas, Función Actuarial, Control Interno, Auditoría y Tecnologías de la Información) para obtener los resultados anuales de la operación en materia de riesgos y los reportes involucrados (Informe Trimestral de Riesgos (Análisis de riesgos Financieros y Legal) Evaluación prospectiva de la estrategia de Fondos Propios Admisibles y la solvencia, Prueba de Solvencia Dinámica, Límite Máximo de Retención, Pérdida Máxima Probable, Análisis Climatológicos, etc.), se concentra la información en una carpeta compartida, se analizan y documentan los resultados para elaborar el informe ARSI el cual es revisado de manera independiente por las áreas de Finanzas, Auditoría y Control Interno, y por el Comité de Riesgos quien lo presenta al Consejo de Administración.



5) Del Sistema de Contraloría Interna

PROAGRO cuenta con un área de Contraloría Interna que facilita su gestión, proporcionando una seguridad razonable, de forma que pueda anticiparse a efectos adversos derivados tanto de factores internos como externos.

El Sistema de Control Interno de PROAGRO proporciona:

- Un sistema eficaz y permanente en el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de normatividad interna y externa aplicable.
- Mecanismos adecuados de información a todos los niveles de PROAGRO, así como de una función permanente de comprobación de las actividades.
- Una seguridad razonable al Consejo de Administración y a la Dirección General, respecto a la efectividad y eficiencia en las operaciones realizadas.
- Identificación, análisis y respuesta a los riesgos operativos y los cambios que se produzcan en el entorno operativo y de negocio.
- Prevención razonable respecto a la naturaleza y duración de los riesgos externos, así como mitigar su impacto a nivel aceptable, apoyando en la toma de decisiones y el Gobierno Corporativo.
- Informes al Consejo de Administración de conformidad con las reglas, regulaciones y normas aplicables, así como los resultados y recomendaciones con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondan.
- La Dirección General y el Consejo de Administración han proporcionado al Área de Contraloría Interna:
 - La facultad para obtener la información y tener acceso a todos los registros, archivos, datos, actividades y procesos relativos a la gestión de PROAGRO.
 - Medios para aplicar el Sistema de Control Interno a nivel entidad, unidad operativa y función.
 - Un método para identificar y analizar los riesgos, desarrollar y gestionar respuestas adecuadas a dichos riesgos dentro de los niveles aceptables y con un mayor enfoque sobre las medidas anti-fraude.
 - Alcance para ayudar a llevar a cabo los objetivos operativos, administrativas, de información y cumplimiento.
 - Los recursos necesarios para que lleve a cabo su función.

Implementación, operación y evaluación del Sistema de Control Interno

Para el desarrollo del Sistema de Control Interno PROAGRO se basa en el Marco Integrado COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), permitiéndole desarrollar y mantener de una manera eficiente y efectiva sus operaciones, aumentando la probabilidad en el cumplimiento de sus objetivos y adoptando a los cambios de su entorno operativo y de negocio.

PROAGRO basa la operación de su sistema de Control Interno dentro de un entorno de control con una efectiva evaluación de Riesgos, una adecuada implementación de actividades de control, informes y comunicación de los acontecimientos más relevantes, y supervisión de las tareas de control.



6) De la función de Auditoría Interna

PROAGRO, cuenta con un área de Auditoría Interna encargada de la revisión y validación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable; reportando observaciones y proponiendo acciones correctivas con respecto a procesos, riesgos, marco de control y funciones operativas al Comité de Auditoría, y al Consejo de Administración.

La función de la Auditoría Interna se ejecuta considerando lo siguiente:

- Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas por el International Auditing Assurance Standard Board (IAASB), perteneciente a la International Federation of Accountants (IFAC), las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, Manual de políticas y procedimientos de Auditoría Interna, y el Código de Ética y así como la regulación externa que le es aplicable.
- Las normas para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna emitidas por el Instituto Mexicano de Auditores Internos.
- Con el fin de que la Función de Auditoría Interna se desempeñe de manera adecuada y correcta, el Consejo de Administración:
 - Ha provisto al área de Auditoría Interna de la facultad para obtener la información y tener acceso a todos los registros, archivos, datos, actividades y procesos, así como a las actas de sus comités operativos y de aquéllos que auxilien al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias de los aspectos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo.
 - Ha instruido a las áreas de la Institución para que informen al área de Auditoría Interna cuando detecten deficiencias de control, o la presunción de irregularidades.
 - Ha garantizado que se destinen los recursos necesarios para que el área de Auditoría Interna lleve a cabo su programa de trabajo.

Alcance de Auditoría

El alcance de Auditoría Interna se basa en pruebas selectivas de comprobación y observación; en tal sentido se propicia la utilización de herramientas, tales como el análisis de riesgos.

La evaluación del funcionamiento del sistema de Control Interno y de las operaciones; considerando las condiciones existentes a la fecha en que se realizan las pruebas, o por el período definido en cada una de las revisiones efectuadas.

Independencia de Auditoría Interna

La función del área de Auditoría Interna se lleva a cabo de forma objetiva e independiente, declarando lo siguiente:

- No tiene autoridad ni responsabilidad sobre los procesos que revisa.
- No participa directamente en la operación del negocio.
- No diseña, implanta, ni da retroalimentación al sistema de control interno.
- No desarrolla procedimientos relativos a la operación.



7) De la Función de Actuarial

La Función Actuarial cuenta con un Manual y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, en virtud del cual se garantiza que se cumplan con las responsabilidades de conformidad con la LISF y la CUSF, siendo las principales:

- Diseño de productos.
- Determinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas.
- Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados.
- Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General de la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.

Para que la Función Actuarial sea efectiva y permanente, las políticas y procedimientos en materia de la función actuarial se apegan al marco regulatorio correspondiente lo cual es validado por los procesos de auditoría por parte de despachos actuariales externos y de la CNSF.

8) De la Contratación de Servicios con Terceros

Se cuenta con un manual y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de contratación de servicios con terceros, que permite al área responsable garantizar que la persona física o Moral cumpla con la normatividad establecida por las autoridades, y permitan el pleno cumplimiento de las obligaciones a PROAGRO.

Las políticas y procedimientos en materia de contratación de servicios con terceros se apegan al marco regulatorio correspondiente, evitando que las contrataciones puedan ocasionar deterioro de la calidad o eficacia del sistema de Gobierno Corporativo, incremento en forma excesiva del riesgo operativo y afecte la prestación de un adecuado servicio al público en general.

La contratación de servicios con terceros contempla la presentación de informes y mecanismos de control que garantizan las funciones operativas relacionadas con su actividad.

Los resultados y recomendaciones derivadas son notificados al Consejo de Administración y a la Dirección General de PROAGRO, con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas correspondientes.

Actualmente PROAGRO no cuenta con operaciones de contratación con terceros; salvo a aquellos relativos a la auditoría externa, por lo que se contrataron los servicios de Glassman Esquivel y CÍA, S.C. para la auditoría financiera y a KPMG Cárdenas Dosal, S.A. para la auditoría de Reservas Técnicas.

9) Otra información

No existe otra información para reportar.

IV. Perfil de Riesgos

a) De la Exposición al Riesgo

1) *Naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución*

- I. La posición de riesgo para el RCS_{TyFS} refleja un riesgo bajo derivado de la limitada exposición de la Compañía al riesgo cambiario y su mantenimiento del portafolio de inversiones en valores gubernamentales, como lo indica la política de inversión y el resultado del requerimiento.
 - a. En cuanto a los Riesgos Financieros, para los riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez, se realizan valuaciones diarias, mensuales y anuales, el análisis es reportado en el Informe Trimestral de Riesgos donde se muestra el comportamiento y las tendencias de los indicadores de riesgo de los últimos cinco años.
 - b. El Informe es compartido con el área de Auditoría Interna para su validación respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas, procedimientos y evaluaciones a los sistemas de medición y finalmente es presentado al Consejo de Administración a través del Comité de Riesgos.
 - c. En cuanto a los Riesgos de Suscripción, la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), señala que, para el caso de seguros de Daños, debe calcularse el requerimiento de capital del Riesgo de Suscripción, el cual incluye los riesgos de Prima y de Reserva.
 - d. El Riesgo de Prima se refiere a la posibilidad, de que las primas de riesgo de un portafolio resulten insuficientes para cubrir su siniestralidad total con un cierto nivel de probabilidad (99.5 por ciento), durante un año. Para ello, se requiere modelar la variable aleatoria del monto de siniestralidad agregada del portafolio de riesgos.
 - e. El Riesgo de Reserva se mide como la probabilidad, de que el monto constituido como reserva para siniestros ocurridos no reportados (incluyendo gastos) y siniestros pendientes de valuar, sea insuficiente para hacer frente a dichas obligaciones.
- II. Para el RCS_{PML} es relevante mencionar, que el riesgo basado en la PML por ser el ramo de la Compañía de naturaleza Catastrófica, se considera adecuado el requerimiento de este componente, sin que se aparte de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS, con independencia de que la PML se perciba subestimada. PROAGRO también muestra una exposición a riesgos catastróficos relativamente baja y cuenta con un adecuado acceso a Reaseguradores por lo que le permite mitigar de manera adecuada estos riesgos a través del uso del Reaseguro.
- III. El RCS_{OC} , comprende el requerimiento de capital asociado al riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes con las que PROAGRO lleva a cabo, de conformidad con lo establecido en el Título 8, operaciones de préstamos o créditos y depósitos. El Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte es la suma ponderada por el factor del 8% de los depósitos y operaciones en instituciones de crédito y el importe de los Créditos Quirografarios descontando el saldo de las Reservas Preventivas correspondientes que se constituyen de acuerdo a la disposición regulatoria.

- IV. Para el RCS_{OP} el requerimiento obtenido refleja moderadamente el perfil de riesgo operacional y el grado de exposición por parte de la Institución. La fórmula que se presenta en la disposición 6.8.2 está basada en primas y reservas, y en un porcentaje del requerimiento de capital basado en riesgos técnicos de activos y riesgos técnicos de seguros. La calibración de los factores en la fórmula del riesgo operacional ha sido revisada para ser coherente con la evaluación obtenida en los Estudios de Impacto Cuantitativos y la CNSF ha llevado a cabo varios análisis con fines de validación y evaluación comparativos de la estimación de los parámetros con base en la información estadística sectorial por ramo/sub-ramo/ tipo de seguro que las instituciones proporcionaron. Por lo que podemos determinar que el perfil de riesgo operativo de la Institución no se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS para el componente RCS_{OP} .

Las medidas cualitativas integradas al Sistema de Control Interno, para los riesgos que no son cuantificables, reducen hasta un nivel aceptable el riesgo en caso de no alcanzar el objetivo y consigue llevar a cabo operaciones eficaces y eficientes donde puede proveer razonablemente la naturaleza y la duración de eventos externos y poder mitigar su impacto a nivel aceptable.

2) Información general sobre la desagregación de los riesgos del cálculo del RCS

La desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia para los ramos con que PROAGRO cuenta con autorización respecto al resultado del propio requerimiento al cierre de diciembre 2016 fue como sigue:

1. Riesgos Técnicos (Suscripción, Contraparte, otros)
2. Riesgos Financieros (Mercado, Crédito, Liquidez, otros)
3. Riesgos Operativos (Legal, Tecnológico, otros)

PROAGRO, para cada uno de los riesgos mencionados, cuenta con un modelo cuantitativo de valoración de riesgos, el cual determina el nivel de exposición.

3) Naturaleza de la Exposición al Riesgo

La naturaleza de la exposición a los riesgos a que la Compañía puede estar expuesta son de origen Financiera, Técnica y Operativa, siendo los principales: Riesgo cambiario, Curvas de tasas de interés, Spread, Riesgo de Inmuebles, Riesgo de Contraparte, Reaseguro, entre otros, la cual ha sido consistente con respecto al año anterior.

Con la finalidad de mitigar la exposición y materialización de los riesgos, la Compañía cuenta con las tres líneas de defensa: Control Interno, quien monitorea el cumplimiento en cuanto a los controles para cada riesgo identificado en los procesos operativos; Administración Integral de Riesgos, determinando las mejores prácticas de prevención y control de los riesgos y Auditoría Interna, quien valida el cumplimiento de las acciones determinadas.



4) Administración las actividades que pueden originar riesgo operativo.

El riesgo Operativo en PROAGRO, y de acuerdo con el Manual de Riesgos, se conforma principalmente con los riesgos: Legal, Tecnológico y Procesos Operacionales.

Legal. De conformidad con el Manual de Riesgos, y dado que el riesgo legal refleja la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales, administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, para mitigar dicho riesgo se realizan evaluaciones trimestrales a través del método de Pérdida Esperada, asociado al monto de los juicios entablados en contra de la Compañía y al porcentaje de éxito proporcionado por el área Jurídica.

Tecnológico. PROAGRO ha establecido un Sistema de Tecnologías de la Información que se integra por Manuales, Políticas y Procedimientos que permiten el apropiado resguardo, respaldo y seguridad de la Información Tecnológica. La Dirección Adjunta de Tecnologías de la Información cuenta con un programa en caso de que la continuidad de sus operaciones se vea afectada: DRP (Disaster Recovery Plan), el cual tiene el objetivo de mantener actualizado el centro de cómputo alterno con los sistemas e información de la Compañía y la conformación de los Grupos de Recuperación, así como los datos de referencia de sus integrantes, para en caso de la declaración de una contingencia, localizar e informar del evento a todos los involucrados, a fin de actuar eficazmente en la salvaguarda de la integridad física del personal y en la recuperación y normalización de las condiciones de operación en la empresa.

Procesos Operacionales El riesgo de procesos operativos, correspondiente a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones, es monitoreado por el Sistema de Control Interno, a través de las matrices de riesgos y controles, mapas de calor y revisión de evidencias.

5) Participación en el capital social de aseguradoras en el extranjero

No aplica, PROAGRO no tiene participación con aseguradoras en el extranjero.

b) De la Concentración del Riesgo

Los principales tipos de concentración del riesgo a que PROAGRO está expuesta son Activos y Suscripción:

1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia

En cuanto a los Activos:

- Volatilidad adicional existente en el portafolio de inversiones en la que hay concentración de activos.
- Acumulación de exposición de los activos con una misma contraparte.
- Acumulación de operaciones significativas con reaseguradores con una calificación crediticia particular.



PROAGRO realiza la inversión de sus activos, así como de los recursos relacionados con sus operaciones apegándose a la Política de Inversión, la cual garantiza la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad de la cartera de inversiones y tiene como propósito garantizar que los activos se inviertan de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones de la Compañía, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre sus activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez en relación a la exigibilidad de sus obligaciones.

Considerando la categorización de los riesgos del RCS la concentración de los activos al cierre de 2016 fue la siguiente:

Activos	Porcentaje
Instrumentos de deuda (Emitidos o avalados por el Gobierno Federal)	81%
Instrumentos no bursátiles	10%
Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	2%
Inmuebles urbanos de productos regulares	7%

2) *La concentración de Riesgos de Suscripción.*

En cuanto a la Concentración en los Riesgos de Suscripción tenemos:

- Suscripción, cúmulo de responsabilidades en una zona geográfica con un índice de siniestralidad medio.
- Variación de los porcentajes, montos o procedimientos de los Subsidios al pago de primas otorgados por el gobierno.
- Retraso en la recuperación del pago de las Reaseguradoras de su participación en la indemnización de siniestros o retraso en la liquidación de Subsidios para la liquidación de primas o incumplimiento en los tiempos y montos de la cobranza de primas.
- Variación de los porcentajes de participación de las Reaseguradoras en la cobertura de riesgos o variación en los porcentajes de comisión por los servicios ofrecidos a las reaseguradoras o variación en los términos y procedimientos estipulados en los contratos de reaseguro.

La Suscripción de Riesgos, en el ramo autorizado por la CNSF para PROAGRO: Daños, refleja el riesgo derivado de cubrir el ramo de Agrícola y Animales como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considera, los riesgos de primas y de reservas, y de eventos extremos en los seguros de Daños.



En seguida se muestran los Cúmulos de Responsabilidad en Riesgo al cierre del 2016:

Entidad Federativa	Cúmulos Vigentes	Entidad Federativa	Cúmulos Vigentes
Aguascalientes	34	Nayarit	149
Baja California	187	Nuevo León	143
Baja California Sur	106	Oaxaca	1,497
Campeche	397	Puebla	1,022
Chiapas	72	Querétaro	341
Chihuahua	206	Quintana Roo	528
Coahuila	2,897	San Luis Potosí	419
Colima	1,061	Sinaloa	966
Durango	766	Sonora	659
Guanajuato	398	Tabasco	387
Guerrero	22	Tamaulipas	1,054
Hidalgo	680	Tlaxcala	255
Jalisco	1,979	Veracruz	1,317
Estado de México	656	Yucatán	483
Michoacán	333	Zacatecas	530
Morelos	125	Cifras en MDP	

c) De la Mitigación del Riesgo

En materia de Reaseguro, PROAGRO reasegura las responsabilidades a su cargo, correspondientes al seguro de Daños, en el ramo Agropecuario que directamente contrató, ajustándose a las condiciones y límites que establecen los Contratos de Reaseguro vigentes, de conformidad con la Política de Reaseguro.

La Compañía efectúa sus operaciones de Reaseguro Proporcional en dos tipos: Cuota Parte y Facultativo.

d) De la Sensibilidad al Riesgo

Acerca de la sensibilidad en la posición de solvencia a los cambios en las principales variables, PROAGRO se rige a través de un conjunto de políticas, procedimientos y estatutos que le permiten un adecuado control en la adquisición, gestión, transferencia de riesgos e implementación de acciones para que la Compañía tenga la solvencia institucional que permita hacer frente a las obligaciones contraídas.

El área de Riesgos monitorea la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles con la finalidad de contar con un óptimo Margen de Solvencia, el cual es controlado mediante la proyección de activos y pasivos que lo componen.

Por lo que la variable de riesgo que tiene mayor sensibilidad sobre la solvencia recae en el valor a mercado de los activos los cuales son gestionados por las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración.



3) Conceptos del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Institución está representado por 990,675 acciones ordinarias nominativas, como se muestra a continuación:

Descripción	Número de Acciones	Importe
Acciones de la Serie A	792,640	\$19
Acciones de la Serie B	198,035	40
Capital Social Pagado Histórico	990,675	59
Incremento por Actualización		49
Capital Social en MXN		\$108

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2016, se dio lectura al Informe relativo al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2015, mismo que incluyó Información Financiera General, Estados Financieros y demás notas mencionadas de conformidad al Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Se reportaron utilidades por el ejercicio 2015 que ascendieron a \$189 millones de pesos.

En la misma asamblea se aprobó la constitución de las reservas por el 10% de la utilidad del ejercicio 2015 de acuerdo con lo previsto en el artículo 65 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. El 10% equivalente asciende a \$ 19 millones de pesos.



Estado de variaciones en el capital contable por el año terminado al 31 de diciembre de 2016

Concepto	Capital Contribuido		Capital Ganado						Total Capital Contable
	Capital Social Pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reserva de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanente	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Superavit o Deficit por Valuación	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$108	-	\$103	\$423	\$189	-	-	\$27	\$851
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Suscripción de acciones									
Capitalización de utilidades									
Constitución de reservas			19	-19					
Pago de dividendos									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				189	-189				
Otros									
Total			\$19	\$170	-189	-			
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio					\$103				\$103
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									
Resultado por tenencia de activos monetarios									
Otros								\$8	\$8
Total					\$103			\$8	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$108		\$122	\$593	\$103			\$36	\$962

4) Otra información

No existe otra información para reportar.

V. Evaluación de la Solvencia

a) De los activos. La revelación en materia de activos

1) *Tipos de activos, bases, métodos y supuestos usados para su valuación*

El cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, está basado en la metodología del Título 6 de la CUSF. Los activos utilizados para la determinación de acuerdo al Riesgo, son los siguientes:

Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros				
Activo	Método de Valuación	Valor Contable	Valor Mercado	%
Instrumentos de deuda: 1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	Valor razonable	1,449	1,449	81%
Instrumentos no bursátiles	Valor nominal	173		10%
Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	Valor nominal	34		2%
Inmuebles urbanos de productos regulares	Valor nominal	<u>127</u>		<u>7%</u>
Total		<u>1,783</u>		<u>100%</u>

Otros Riesgos de Contraparte				
Activo	Tipo de Valuación	Valor Contable	Valor Mercado	%
Tipo I Créditos quirografarios	Valor nominal	4		2%
Tipo II Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	Valor nominal	<u>212</u>		<u>98%</u>
Total		<u>216</u>		<u>100%</u>

Los tipos de activos con que cuenta la PROAGRO son principalmente inversiones en instrumentos de deuda. Las bases, los métodos y supuestos utilizados para su valuación se describen a continuación, no habiendo diferencia con la valuación contable utilizada por la Institución para la elaboración de los estados financieros básicos.

Instrumentos de deuda:

Títulos para financiar la operación:

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) se realiza



conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda la naturaleza del título. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del Resultado integral de financiamiento.

Instrumentos no bursátiles:

Disponibilidades moneda extranjera: Consisten en depósitos en dólares americanos en cuentas de cheques. Se valúan a su valor nominal

Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento:

Participación de reaseguradores por siniestros pendientes en moneda extranjera: Cuando se origina el siniestro, se constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad; ésta cuenta se registra a su valor nominal.

Inmuebles urbanos de productos regulares

Inmuebles: Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por lo menos cada dos años. En el ejercicio de 2016 los inmuebles fueron actualizados con base en los avalúos practicados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil de los inmuebles determinada por perito valuador.

Créditos quirografarios

Cartera de crédito: Los créditos quirografarios otorgados a los empleados con motivo del ejercicio de prestaciones laborales, con garantía quirografaria; se registran a su valor nominal.

Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables

Disponibilidades: Consisten principalmente en depósitos en moneda nacional en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

2) Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros

No aplica, PROAGRO no realiza operaciones con activos que no se comercializan en los mercados financieros.



3) Descripción de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2016, PROAGRO cuenta con un portafolio de inversiones en valores de deuda emitidos y garantizados por el Gobierno Federal, los instrumentos financieros son emitidos por NAFIN.

Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes.

4) Métodos de valuación a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo

No aplica, PROAGRO no es parte de un Grupo Empresarial.

b) De las reservas técnicas

1) *Importe de las reservas técnicas*

A continuación se muestra el importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo por ramo.

Agrícola	Mejor Estimación	Margen de Riesgo
Reserva de Riesgos en Curso	361	4
Obligaciones Pendientes de Cumplir	369	6
Reservas de Riesgos Catastróficos	868	

Pecuario	Mejor Estimación	Margen de Riesgo
Reserva de Riesgos en Curso	126	-
Obligaciones Pendientes de Cumplir	12	-
Reservas de Riesgos Catastróficos	17	

2) *Determinación de las reservas técnicas, supuestos y metodologías utilizadas*

La reserva de riesgos en curso se calcula mediante método propio debidamente registrado. Este método estima el valor esperado de los flujos futuros de obligaciones requeridos para hacer frente a los contratos de seguro durante todo su período de vigencia. La valoración de los flujos futuros por obligaciones se efectuará utilizando la siniestralidad reclamada y la prima de tarifa a nivel de tipo de seguro, empleando en el proceso de estimación la técnica del muestreo aleatorio con remplazo que reflejando de manera oportuna las obligaciones futuras de los contratos de seguro.

La fuente de información es la estadística de la emisión y de la siniestralidad de los últimos doce años de las operaciones de PROAGRO, dichas bases de datos contienen información de los movimientos de las primas emitidas y de los siniestros ocurridos con su cesión correspondiente, la cual se considera suficiente, homogénea, confiable, consistente y oportuna.

La estadística con la cual se realizará la estimación del factor de siniestralidad será la prima emitida y la siniestralidad ocurrida de los últimos nueve años a la fecha de cálculo a nivel de tipo de seguro



que permitirá la identificación de los patrones y las tendencias de las obligaciones futuras derivadas de los pagos de la siniestralidad.

Con la finalidad de tomar en cuenta el valor del dinero en el tiempo, las primas y los siniestros considerarán los efectos inflacionarios de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para la moneda nacional (pesos mexicanos), y el Tipo de Cambio (TC) en el caso de la moneda extranjera (dólares americanos)

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir es la suma de las obligaciones conocidas al momento de la valuación. La mejor estimación se calcula mediante el método propio debidamente registrado, este método estima el monto esperado de las obligaciones pendientes por cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste asignados.

La estimación de la reserva se realiza a partir de la siniestralidad reclamada a nivel de tipo de seguro, empleando en la valorización la técnica del remuestreo aleatorio con reemplazo, con criterio para la estacionalidad que refleja de manera adecuada la experiencia siniestral de la PROAGRO.

La fuente de información es la estadística de las reclamaciones de los últimos doce años de las operaciones de PROAGRO, dicha base de datos contiene los movimientos de los siniestros ocurridos y pagados con su cesión correspondiente, la cual se considera suficiente, homogénea, confiable, consistente y oportuna.

La estadística con la cual se realizará la mejor estimación para la reserva será la siniestralidad ocurrida de los últimos siete y medio años a la fecha de valuación a nivel de tipo de seguro, la cual permitirá la identificación de los patrones y las tendencias de las obligaciones por siniestralidad.

Con la finalidad de tomar en cuenta el valor temporal del dinero, la siniestralidad considerará los efectos inflacionarios de acuerdo con el INPC para la moneda nacional y el Tipo de Cambio (TC) en el caso de la moneda extranjera.

La reserva para riesgos catastróficos se calcula conforme las disposiciones de carácter general aplicables (5.6) que ordena la Comisión.

3) Cambio en el nivel de las reservas técnicas desde el último RSCF

Las reservas técnicas correspondientes a Riesgos en Curso y Obligaciones Pendientes de Cumplir (OPC) en 2016 sufrieron cambio de metodología ordenada por la CNSF. Un ejercicio con las reservas técnicas del ejercicio 2015 muestra un cambio a la alza en 9% para RRC y 50% para OPC solo por el cambio de metodología. La reserva para riesgos catastróficos se mantiene sin cambios significativos de niveles.



4) El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas

Monto de Reservas cubiertas por Reaseguro:		
Agrícola	Mejor Estimación	Margen de Riesgo
Reserva de Riesgos en Curso	129	-
Obligaciones Pendientes de Cumplir	160	-
Reservas de Riesgos Catastróficos	-	-
Pecuario	Mejor Estimación	Margen de Riesgo
Reserva de Riesgos en Curso	25	-
Obligaciones Pendientes de Cumplir	10	-
Reservas de Riesgos Catastróficos	-	-

Monto de Reservas netas de Reaseguro:		
Agrícola	Mejor Estimación	Margen de Riesgo
Reserva de Riesgos en Curso	232	4
Obligaciones Pendientes de Cumplir	208	6
Reservas de Riesgos Catastróficos	868	-
Pecuario	Mejor Estimación	Margen de Riesgo
Reserva de Riesgos en Curso	100	-
Obligaciones Pendientes de Cumplir	1	-
Reservas de Riesgos Catastróficos	17	-

Reserva Total	1,761
Reserva Cedida	324
Reserva Retenida	1,437



5) **Información por grupos homogéneos de riesgo de Vida**

No aplicable, PROAGRO no opera seguros de vida.

c) **Bases y supuestos con los que son valuados los otros pasivos**

1. **Métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo**

No aplica, PROAGRO no es parte de un Grupo empresarial.

d) **Otra información**

No existe otra información para reportar.

VI. Gestión de Capital

a) **De los Fondos Propios Admisibles**

1) **Información sobre la estructura, importe y calidad de los FPA, por nivel**

Al cierre del 2016 la información de los Fondos Propios Admisibles por nivel en MDP fue el siguiente:

Fondos Propios Admisibles	Importe
Nivel 1	569
Nivel 2	41
Nivel 3	-
Total	610
Requerimiento de Capital de Solvencia	82
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	528

2) **Objetivos, políticas y procedimientos para la gestión de los FPA**

Los Fondos Propios Admisibles de PROAGRO son suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia, conforme al artículo 232 de la LISF y el Título 6 de las Disposición de la CUSF. El procedimiento empleado para la determinación de los Fondos Propios Admisibles, se realiza conforme al Título 7 de la CUSF.



3) **Cualquier cambio significativo de los FPA en relación al período anterior**

Al cierre del ejercicio 2016, no existieron cambios significativos.

4) **Disponibilidad de los FPA y cualquier restricción sobre la misma**

Los Fondos Propios Admisibles no cuentan con alguna restricción.

b) **De los requerimientos de capital, importes del CMP y del RCS**

Capital Mínimo Pagado (CMP)

Con base en el Artículo 49 de la LISF y con el Título 6.1 de la CUSF, en PROAGRO, el Capital Mínimo Pagado (CPM), con que se contó por el ramo autorizado por la CNSF, fue el equivalente en moneda nacional al valor de las Unidades de Inversión (UDI) que determinó la Comisión, y de conformidad con el Anexo 6.1.2, como sigue:

Capital Mínimo Pagado	
CMP expresado en UDIs	5,112,730
UDI del 31/12/2015	5.381175
CMP	27,512,495

*Cifras en pesos

1) **Información cuantitativa sobre los resultados del RCS.**

Durante el año 2016, se calculó el Requerimiento de Capital de Solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF a través del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) de la CNSF, determinándose con base en los siguientes requerimientos de capital para los ramos con que PROAGRO cuenta con autorización:

REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

			Diciembre 2016
RCS por componente			
I	Por Riesgos Téc. y Fin. de Seguros	RC _{TyFS}	40
II	Para Riesgos Basados en la PML	RC _{PML}	0
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{Oc}	17
V	Por Riesgo Operativo	RC _{Op}	25
Total RCS			82

2) **Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS**

El RCS en 2016 tuvo un cambio significativo, en virtud de la consideración de la reserva catastrófica en el riesgo Financiero, de Contraparte y Operativo, como se muestra a continuación:



REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

RCS por componente			Junio 2016	Diciembre 2016
I	Por Riesgos Téc y Fin de Seg	RC _{TyFS}	23	40
II	Para Riesgos Basados en la PML	RC _{PML}	-70	0
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	18	17
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	19	24
Total RCS			58	82

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

No aplica.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

No aplica, al 31 de diciembre de 2016 PROAGRO no presenta insuficiencia en sus Fondos Propios Admisibles.

e) Otra información

No existe otra información para reportar.

VII. Modelo Interno

PROAGRO no realiza un Modelo Interno aprobado por la CNSF para la determinación del Requerimiento de Capital de Solvencia.



Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.

Información Cuantitativa

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2016



**FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA
Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)**

SECCIÓN A. PORTADA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.
Tipo de Institución:	Seguros
Clave de la Institución:	S0047
Fecha de reporte:	31/12/2016
Grupo Financiero:	No
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	No
Sociedad Relacionada (SR):	No
Fecha de autorización:	24 de enero de 1994
Operaciones y ramos autorizados	Agrícola y de Animales
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No aplica



Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia		82
Fondos Propios Admisibles		610
Sobrante / faltante		528
Índice de cobertura	*	7.46
Base de Inversión de reservas técnicas		1,773
Inversiones afectas a reservas técnicas		2,037
Sobrante / faltante		264
Índice de cobertura	*	1.15
Capital mínimo pagado		28
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado		970
Suficiencia / déficit		942
Índice de cobertura	*	35.24

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida		2,311			2,311
Prima cedida		687			687
Prima retenida		1,624			1,624
Inc. Reserva de Riesgos en Curso		98			98
Prima de retención devengada		1,526			1,526
Costo de adquisición		(179)			(179)
Costo neto de siniestralidad		838			838
Utilidad o pérdida técnica		867			867
Inc. otras Reservas Técnicas		51			51
Resultado de operaciones análogas y conexas		0			0
Utilidad o pérdida bruta		816			816
Gastos de operación netos		760			760
Resultado integral de financiamiento		78			78
Utilidad o pérdida de operación		134			134
Participación en el resultado de subsidiarias		0			0
Utilidad o pérdida antes de impuestos		134			134
Utilidad o pérdida del ejercicio		103			103

* Los índices de cobertura son calculados con base a cifras en pesos



Balance General		
Activo		Total
Inversiones		1,548
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		32
Disponibilidad		212
Deudores		214
Reaseguradores y Reafianzadores		813
Inversiones permanentes		0
Otros activos		127
Pasivo		
Reservas Técnicas		1,773
Reserva para obligaciones laborales al retiro		32
Acreedores		103
Reaseguradores y Reafianzadores		54
Otros pasivos		22
Capital Contable		
Capital social pagado		108
Reservas		122
Superávit por valuación		36
Inversiones permanentes		0
Resultado ejercicios anteriores		593
Resultado del ejercicio		103
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente		Importe
I Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	40,236,383
II Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	0
III Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	0
IV Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	0
V Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	17,255,218
VI Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	24,331,637
Total RCS		81,823,2387
Desglose RC_{PML}		
II.A Requerimientos	PML de Retención/RC	885,519,549
II.B Deduciones	RRCAT+CXL	885,519,549
Desglose RC_{TyFP}		
III.A Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	
III.B Deduciones	RFI + RC	
Desglose RC_{TyFF}		
IV.A Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	
IV.B Deduciones	RCF	



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B2

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RCTyFS)
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RCTyFP)
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RCTyFF)**

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A: = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P: = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A .

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	1,783,672,509	1,720,974,202	62,698,307
a) Instrumentos de deuda:	1,449,395,376	1,445,213,486	4,181,890
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	1,449,395,376	1,445,213,486	4,181,890
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en	0	0	0



	mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2			
b)	Instrumentos de renta variable			
	1) Acciones			
	i. Cotizadas en mercados nacionales			
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
	i. Denominados en moneda nacional			
	ii. Denominados en moneda extranjera			
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
	5) Instrumentos estructurados			
c)	Títulos estructurados	0	0	0
	1) De capital protegido	0	0	0
	2) De capital no protegido			
d)	Operaciones de préstamos de valores	0	0	0
e)	Instrumentos no bursátiles	173,414,344	116,978,985	56,435,359



f)	Operaciones Financieras Derivadas			
g)	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	33,614,427	33,614,427	0
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares	127,248,361	116,339,659	10,908,702
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	0	0	0 *

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y

la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B3

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RCTyFS)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

L_P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1) - P_{Ret}(0)$	$P_{Brt}(0)$	$P_{Brt}(1)$ Var99.5%	$P_{Brt}(1) - P_{Brt}(0)$	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1) - IRR(0)
a) Seguros de Vida									



	1) Corto Plazo							
	2) Largo Plazo							
b)	Seguros de Daños							
	1) Automóviles							
	i. Automóviles Individual							
	ii. Automóviles Flotilla							
	Seguros de Daños sin Automóviles							
	2) Crédito							
	3) Diversos							
	i. Diversos Misceláneos							
	ii. Diversos Técnicos							
	4) Incendio							
	5) Marítimo y Transporte							
	6) Responsabilidad Civil							
	7) Caución							
c)	Seguros de accidentes y enfermedades:							
	1) Accidentes Personales							



i. Accidentes Personales Individual								
ii. Accidentes Personales Colectivo								
2) Gastos Médicos								
i. Gastos Médicos Individual								
ii. Gastos Médicos Colectivo								
3) Salud								
i. Salud Individual								
ii. Salud Colectivo								



Seguros de Vida Flexibles

Sin garantía de tasa ¹	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	$\Delta P - \Delta A$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa ²	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	$\Delta A - \Delta P$ -(($\Delta A - \Delta P$) \wedge R) ν 0	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Seguros de Riesgos Catastróficos

	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos	885,519,549	924,568,411	39,048,861
1) Agrícola y Animales	885,519,549	924,568,411	39,048,861
2) Terremoto	0	0	0
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0	0	0
4) Crédito a la Vivienda	0	0	0
5) Garantía Financiera			

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B-4

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A: = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P: = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REAPML(0)$	$REAPML(1) \text{ VAR } 0.5\%$	$-REAPML(1) + REAPML(0)$
663,333,536	662,953,406	380,113

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B5

**Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
(RCPML)**

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML	
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)		
I	Agrícola y de Animales	885,519,549	885,519,549	0	0
II	Terremoto	0	0	0	0
III	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0	0	0	0
IV	Crédito a la Vivienda	0	0	0	0
V	Garantía Financiera	0	0	0	0
Total RCPML					0

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B6

NO APLICA

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RCTyFP)**

$$RC_{TyFP} = \text{máx} \{ (RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI - RC), 0 \}$$

RC_{SPT}	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción	(I)	<input type="text"/>
RC_{SPD}	Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos	(II)	<input type="text"/>
RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)	<input type="text"/>
RC	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)	<input type="text"/>
RC_A	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)	<input type="text"/>
			<input type="text"/>

I)

RC_{SPT} Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción

$$RC_{SPT} = RC_a + RC_b$$

(I) **RC_{SPT}**

II)

RC_{SPD} Requerimiento de capital de descalce entre activos y pasivos

(II) **RC_{SPD}**

$$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^N VPRA_k$$

VPRA_k : Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos

III)



<i>RCA</i>	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V) RCA	
------------	--	----------------	--

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B7

NO APLICA

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RCTyFF)

$$RCTyFF = RCsf + RCA$$

<i>RCsf</i>	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	
-------------	---	------------	--

<i>RCA</i>	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(II)	
------------	---	-------------	--

<i>RCsf</i>	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	
-------------	--	------------	--

$$RC_{sf} = \sum_{k \in R_F} RC_k - RCF \geq 0$$

$$RC_k = R1k + R2k + R3k$$

<i>R1k</i>	Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago	(A)	
------------	---	------------	--

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	



Reafianzamiento tomado	0
------------------------	---

R2k Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías

(B)

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

R3k Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo

(C)

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

$$\sum_{k \in R_F} RC_k$$

Suma del total de requerimientos

(D)

RCF Saldo de la reserva de contingencia de fianzas

(E)

RCA **Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos**

(II)



**Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RCTyFF)**

Ramo	RFNT _{99.5%}	RFNT_EXT	w _{99.5%}
Otras fianzas de fidelidad			
Fianzas de fidelidad a primer riesgo			
Otras fianzas judiciales			
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores			
Administrativas			
Crédito			

Límite de la Reserva de Contingencia	
R2*	



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B8

Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCOC)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$

Tipo I

a) Créditos a la vivienda	0
b) Créditos quirografarios	4,185,208

Tipo II

a) Créditos comerciales	0
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	211,505,017
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0

Tipo III

a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0
--	---



Tipo IV

a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0
Total Monto Ponderado	215,690,225
Factor	8%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	17,255,218

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B9

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgo Operativo
(RCOP)**

$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\}$ $+ 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc})$ $+ 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{\{calificación=0\}}$		RCOP	24,331,637
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		57,491,601
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		68,062,763
$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$			
Op_{primasCp}	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		68,062,763
Op_{reservasCp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		26,331,998
Op_{reservasLp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op_{reservasCp} anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		0
OP_{primasCp}		A : OP_{primasCp}	



	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDevV - PDevV,inv) + 0.03 * PDevNV + \max(0, 0.04 * (PDevV - 1.1 * pPDevV - (PDevV,inv - 1.1 * pPDevV,inv))) + \max(0, 0.03 * (PDevNV - 1.1 * pPDevNV))$	68,062,763
<i>PDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
<i>PDevV,inv</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
<i>PDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	2,268,758,766
<i>pPDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevV</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
<i>pPDevV,inv</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevV,inv</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
<i>pPDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevNV</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	2,191,561,321
	OpreservasCp	B: OpreservasCp
	$Op_{reservasCp} = 0.45 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$	26,331,998
<i>RT_{VCp}</i>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0



$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	877,733,259
OpreservasLp		C: OpreservasLp
$OpreservasLp = 045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$		0
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCp} .	0
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
		Gastos_{V,inv}
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
		Gastos_{Fdc}
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0
		Rva_{Cat}
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	885,519,549



$I_{\{calificación=\emptyset\}}$

Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.

$I_{\{calificación=\emptyset\}}$
0



SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	2,946
Pasivo Total	1,984
Fondos Propios	962
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	962
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	108
II. Reservas de capital	106
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	36
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	696
Total Nivel 1	946
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	16
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	16
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	
Total Nivel 3	0
Total Fondos Propios	962



SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1 Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	1,548	1,099	41%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados			
Valores			
Gubernamentales	1,417	1,055	34%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto			
Cartera de Crédito (Neto)	4	8	(50%)
Inmobiliarias	127	36	252%
Inversiones para Obligaciones Laborales	32	26	24%
Disponibilidad	212	219	(3%)
Deudores	214	256	(16%)
Reaseguradores y Reafianzadores	813	989	(18%)
Inversiones Permanentes			
Otros Activos	127	110	16%
Total Activo	2,946	2,699	9%



Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	1,773	1.605	10%
Reserva de Riesgos en Curso	490	437	12%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	397	347	14%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos	886	821	8%
Reservas para Obligaciones Laborales	32	26	23%
Acreeedores	103	116	(11%)
Reaseguradores y Reafianzadores	54	60	(10%)
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	22	41	(46%)
Total Pasivo	1,984	1,848	7%
Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	108	108	0%
Capital o Fondo Social Pagado	108	108	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado	854	743	15%
Reservas	122	104	17%
Superávit por Valuación	36	27	33%
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	593	423	40%
Resultado o Remanente del Ejercicio	103	189	(46%)
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
Total Capital Contable	962	851	13%



SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D2

NO APLICA

Estado de Resultados

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				
Emitida				
Cedida				
Retenida				
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Prima de retención devengada				
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes				
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida				
Otros				
Total costo neto de adquisición				
Siniestros / reclamaciones				
Bruto				
Recuperaciones				
Neto				
Utilidad o pérdida técnica				



SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D3

NO APLICA

Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida				
Cedida				
Retenida				
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Prima de retención devengada				
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes				
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida				
Otros				
Total costo neto de adquisición				
Siniestros / reclamaciones				
Bruto				
Recuperaciones				
Neto				
Utilidad o pérdida técnica				

(Continúa en la Cuarta Sección)



SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D4

Estado de Resultados

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida				2,311								2,311
Cedida				687								687
Retenida				1,624								1,624
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				98								98
Prima de retención devengada				1,526								1,526
Costo neto de adquisición				(179)								(179)
Comisiones a agentes												
Compensaciones adicionales a agentes												
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				(179)								(179)
Cobertura de exceso de pérdida												
Otros												
Total costo neto de adquisición				(179)								(179)
Siniestros / reclamaciones				838								838
Bruto				951								951
Recuperaciones				(113)								(113)
Neto				838								838
Utilidad o pérdida técnica				867								867



SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D5

NO APLICA

Estado de Resultados

FIANZAS	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					
Emitida					
Cedida					
Retenida					
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					
Prima de retención devengada					
Costo neto de adquisición					
Comisiones a agentes					
Compensaciones adicionales a agentes					
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					
Cobertura de exceso de pérdida					
Otros					
Total costo neto de adquisición					
Siniestros / reclamaciones					
Bruto					
Recuperaciones					
Neto					
Utilidad o pérdida técnica					

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	1,417	100%	1,081	100%	1,417	100%	1,081	100%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	1,417	100%	1,081	100%	1,417	100%	1,081	100%



Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	NAFIN	17011	I	D	30/12/16	02/01/17	0.99952106	1,417	1,417	1,417			
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													

TOTAL

1,417 1,417

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E3

NO APLICA

Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

Tipo de contrato	Emisor	Serie	Tipo de valor	Riesgo cubierto	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	No de contratos	Valor unitario	Precio de ejercicio o pactado	Costo de adquisición posición activa	Costo de adquisición posición pasiva	Valor de mercado posición activa	Valor de mercado posición pasiva	Valor de mercado neto	Prima pagada de opciones	Prima pagada de opciones a mercado	Aportación inicial mínima por futuros	Índice de efectividad	Calificación	Organismo contraparte	Calificación de contraparte	

Tipo de contrato:

- Futuros
- Forwards
- Swaps
- Opciones

Precio de ejercicio o pactado:

Precio o equivalente determinado en el presente para comprar o vender el bien subyacente en una fecha determinada



SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E4

NO APLICA

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación: Subsidiaria

Asociada

Otras inversiones permanentes

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
 (cantidades en millones de pesos)

Tabla E5

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
Oficina piso 2	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Julio 2008	13	44	35%	36
Oficina piso 11	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Enero 2016	44	42	33%	0
Oficina piso 11	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Enero 2016	42	41	32%	0
				99	127	100%	

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

0

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble: Destinado a oficinas de uso propio De productos regulares
 Destinado a oficinas con rentas imputadas Otros



SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E6

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CQ	Q	02/12/2015	2	2.50	1.90	0	45.09%
2	CQ	Q	10/12/2015	2	2.20	1.80	0	39.16%
3	CQ	Q	07/09/2016	1	0.40	0.30	0	7.73%

TOTAL

5 **4**

Clave de Crédito: CV: Crédito a la Vivienda
CC: Crédito Comercial
CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito: GH: Con garantía hipotecaria
GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles
GP: Con garantía prendaria de títulos o valores
Q: Quirografario



SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indexada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indexada		
Vida								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Salud								
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales	131	25	0	56	1	0	213	7.2%
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								



Diversos								
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total	131	25	0	56	1	0	213	7.2%



SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso			490	490
Mejor estimador			486	486
Margen de riesgo			4	4
Importes Recuperables de Reaseguro			154	154

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos			92	92
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro			294	294
Por reserva de dividendos			0	0
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir			0	0
Total	0	0	386	386
Importes recuperables de reaseguro			347	347



SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F3

Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales	886	886
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto		
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos		
Total	886	886

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F4

NO APLICA

Otras reservas técnicas

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales		
Otras reservas técnicas		
De contingencia (Sociedades Mutualistas)		
Total		

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos



SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F5

NO APLICA

Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

	Monto de la Reserva de Riesgos en Curso				
	Beneficios Básicos de Pensión (sin considerar reserva matemática especial)	Reserva matemática especial	Total Reserva de Riesgos en Curso de Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Riesgos de trabajo					
Invalidez y Vida					
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo					
Riesgos de trabajo (IMSS)					
Invalidez y Vida (IMSS)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Riesgos de trabajo (ISSSTE)					
Invalidez y Vida (ISSSTE)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)					
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)					



SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F6

NO APLICA

Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones

	MONTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA		
	Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)			
Riesgos de Trabajo			
Invalidez y Vida			
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)			
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo			
Riesgos de Trabajo (IMSS)			
Invalidez y Vida (IMSS)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)			
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)			
Riesgos de Trabajo (ISSSTE)			
Invalidez y Vida (ISSSTE)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)			
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)			
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)			
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)			

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F7

NO APLICA

Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

Rendimientos reales	Rendimientos mínimos acreditables	Aportación anual a la RFI	Rendimiento mínimo acreditable a la RFI	Saldo de la RFI

- Rendimiento reales, se refiere al rendimiento obtenido por la Institución de Seguros por concepto de los activos que respaldan sus reservas técnicas durante el ejercicio anterior.
- Rendimientos mínimos acreditables, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas señaladas en la Disposición 5.11.2 registrados durante el ejercicio anterior.
- Aportación anual a la RFI, se refiere a la suma de las aportaciones mensuales a la reserva para fluctuación de inversiones a que se refiere la Disposición 5.11.2 registradas durante el ejercicio anterior.
- Rendimiento mínimo acreditable a la RFI, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables mensuales a la RFI registrados durante el ejercicio anterior.



SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F8

NO APLICA

Reservas Técnicas. Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total
Reserva de fianzas en vigor					
Reserva de contingencia					
Importes Recuperables de Reaseguro					



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2016			
2015			
2014			
Individual			
2016			
2015			
2014			
Grupo			
2016			
2015			
2014			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2016			
2015			
2014			
Accidentes y Enfermedades			
2016			
2015			
2014			
Accidentes Personales			
2016			
2015			
2014			
Gastos Médicos			
2016			



2015			
2014			
Salud			
2016			
2015			
2014			
Daños			
2016			
2015			
2014			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2016			
2015			
2014			
Marítimo y Transportes			
2016			
2015			
2014			
Incendio			
2016			
2015			
2014			
Agrícola y de Animales			
2016	47,623	323,741	2,311
2015	38,800	327,258	2,249
2014	42,129	427,652	2,602
Automóviles			
2016			
2015			
2014			
Crédito			
2016			
2015			



2014			
Caución			
2016			
2015			
2014			
Crédito a la Vivienda			
2016			
2015			
2014			
Garantía Financiera			
2016			
2015			
2014			
Riesgos Catastróficos			
2016			
2015			
2014			
Diversos			
2016			
2015			
2014			
Fianzas			
2016			
2015			
2014			
Fidelidad			
2016			
2015			
2014			
Judiciales			
2016			
2015			
2014			



Administrativas			
2016			
2015			
2014			
De Crédito			
2016			
2015			
2014			

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	54.9%	27.7%	41.3%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	54.9%	27.7%	41.3%

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	(11%)	(18.8%)	(20.4%)
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	(11%)	(18.8%)	(20.4%)

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	32.9%	31.1%	21.9%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	32.9%	31.1%	21.9%

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	76.8%	40%	42.9%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	76.8%	40%	42.9%

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G6

NO APLICA

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo				
Largo Plazo				
Primas Totales				
Bruto				
Recuperado				
Neto				
Comisiones a agentes				
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida				
Otros				
Total costo neto de adquisición				



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G7

NO APLICA

Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo					
Largo Plazo					
Total					
Primas de Renovación					
Corto Plazo					
Largo Plazo					
Total					
Primas Totales					



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G8
NO APLICA

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida				
Cedida				
Retenida				
Siniestros / reclamaciones				
Bruto				
Recuperaciones				
Neto				
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes				
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida				
Otros				
Total costo neto de adquisición				
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Incremento mejor estimador bruto				
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro				
Incremento mejor estimador neto				
Incremento margen de riesgo				
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G9

Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transporte	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida				2,311								2,311
Cedida				687								687
Retenida				1,624								1,624
Siniestros / reclamaciones												
Bruto				951								951
Recuperaciones				(131)								(131)
Neto				838								838
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes												
Compensaciones adicionales a agentes												
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				(179)								(179)
Cobertura de exceso de pérdida												
Otros												
Total Costo neto de adquisición				(179)								(179)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												
Incremento mejor estimador bruto				49								49
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro				45								45
Incremento mejor estimador neto				94								94
Incremento margen de riesgo				4								4
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				98								98



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G10

NO APLICA

Información sobre Primas de Vida

Seguros de Pensiones

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)				
Total General				



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G11

NO APLICA

Resultado de la Operación de Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					
Emitida					
Cedida					
Retenida					
Siniestros / reclamaciones					
Bruto					
Recuperaciones					
Neto					
Costo neto de adquisición					
Comisiones a agentes					
Compensaciones adicionales a agentes					
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					
Cobertura de exceso de pérdida					
Otros					
Total costo neto de adquisición					

Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					
Incremento mejor estimador bruto					
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro					
Incremento mejor estimador neto					
Incremento margen de riesgo					
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G12

NO APLICA

Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.		1		
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".		1		
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.		1		
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.		1		
Carta de crédito de Instituciones de crédito.		1		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Manejo de Cuentas.		1		



Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.80		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.80		
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado"		0.80		
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.75		
Hipoteca.		0.75		
Afectación en Garantía.		0.75		
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.		0.75		
Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Superior", "Excelente" o "Bueno".		0.75		
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.		0.75		
Carta de crédito "stand by" notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de "Superior" o "Excelente".		0.70		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.50		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.50		



Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.50		
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.		0.50		
Prenda consistente en bienes muebles.		0.50		
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.40		
Acreditada Solvencia		0.40		
Ratificación de firmas.		0.35		
Carta de crédito "stand by" o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de "Adecuado".		0.25		
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Adecuado".		0.25		
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.		0.25		
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF		0.25		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.		0.20		
Prenda de créditos en libros		0.10		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.		0		
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.		0		

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2014	2015	2016
Vida			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro	25%	25%	26%
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas



SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H1

NO APLICA

Operación de vida

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.



SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H2

NO APLICA

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.



SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H3

Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	703	352	42	0	0	0	0	0	0	394
2010	715	554	61	3	(1)	0	0	0		617
2011	833	597	63	(3)	0	0	0			657
2012	1,150	429	39	(2)	0	0				466
2013	1,603	701	87	(13)	0					775
2014	2,575	1,153	(2)	0						1,151
2015	2,099	1,106	126							1,232
2016	2,434	582								582

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	364	156	26	0	0	0	0	0	0	182
2010	441	219	51	5	0	0	0	0		275
2011	510	343	47	0	0	0	0			390
2012	721	214	31	(2)	0	0				243
2013	873	240	43	(3)	0					280
2014	1,439	542	13	0						555
2015	1,237	553	91							644
2016	1,601	338								338

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.



SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H4
NO APLICA

Automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.



SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H5

NO APLICA

Fianzas

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										
2016										

El número de años que se deberán considerar, está en función de las reclamaciones correspondientes a los tipos de fianzas que opere cada institución.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2016	2015	2014
Agrícola y de Animales	42	33	20

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I2

NO APLICA

Límites máximos de retención

Concepto	2016 Fianza	2016 Fiado o grupo de fiados	2015 Fianza	2015 Fiado o grupo de fiados	2014 Fianzas	2014 Fiado o grupo de fiados



SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Emitido	Cedido en contratos automáticos	Cedido en contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Cedido en contratos facultativos	Retención	Retención
		Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada (1-2-3)	Primas (a-b-c)
1	080	37,250	2,311	16,040	503	1,428	184	19,782	1,624
2									
3									
...									
...									



SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I4

NO APLICA

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1						
2						
3						
...						
...						

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	Aa3 MOODY'S	47.95%	
2	R + V VERSICHERUNG AG	RGRE-560-99-317320	AA- S&P	7.81%	
3	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-1177-15-299927	AA- S&P	16.88%	
4	SCOR GLOBAL P&C, SE	RGRE-925-06-327488	AA- S&P	14.53%	
5	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	RGRE-993-09-327988	A+ S&P	7.94%	
6	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	AA- S&P	4.88%	
	Total			100%	100%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.



SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I7

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	Aa3	81	111	72	0
RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG	AA-	14	19	12	0
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AKTIENGESELLSCHAFT	AA-	24	33	22	0
RGRE-925-06-327488	SCOR GLOBAL P&C, SE	AA-	16	21	14	0
RGRE-993-09-327988	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	A+	9	12	8	0
RGRE-1002-09-310578	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD	AA-	10	14	9	0
	Total		154	210	137	0

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla 18

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	385	58.4%	17	31.5%
	RGRE-925-06-327488	SCOR GLOBAL P&C, SE	68	10.3%	11	20.4%
	RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	53	8.1%	2	3.7%
	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AKTIENGESELLSCHAFT	81	12.3%	6	11.1%
	RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG	48	7.3%	8	14.8%
	RGRE-993-09-327988	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	24	3.6%	10	18.5%
			Subtotal	659	100%	54
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
			Subtotal			
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
			Subtotal			



Mayor a 3 años						
			Subtotal			
			Total	659	100%	54

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.